

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

### **Asunto: Designación Jurado Calificador de los Premios a los Estudios Musicales y de Danza. Exp. 1163/2024.**

Examinado el expediente instruido por los Servicios de Cultura y Fiestas por el que se tramita el expediente de los Premios a los Estudios Musicales y de Danza.

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 2024-990, por la que se aprueba la convocatoria de los Premios a la Excelencia en los Estudios Musicales y de Danza.

Visto que el plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo día 12 de junio de 2024, y procede a continuación, valorar la documentación presentada por las personas solicitantes.

Por medio de la presente, de conformidad con las atribuciones que me confiere el art.21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Nombrar como miembros de dicho Jurado Calificador a los siguientes miembros:

Presidente nato: Francisco A. Comes Monmeneu, Alcalde de Massanassa.

Secretario: Francesc Rodrigo i Comes, Gestor Cultural del Ayuntamiento de Massanassa.

Vocales:

Vocal 1º- José Miguel Pérez Alemany, Director del Centro de Estudios Musicales de Massanassa.

Vocal 2º.- Rafael Agustín Moreno, Auxiliar de Cultura del Ayuntamiento de Massanassa.

Vocal 3ª.- Carme Nàcher Andrés, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Massanassa.

**SEGUNDO.-** Emplazar al Jurado Calificador para la valoración de las solicitudes el próximo día 13 de junio de 2024, a las 11:00h, en la Biblioteca Pública Municipal de Massanassa.

**TERCERO.-** Publicar el contenido de la presente resolución en el Tablón Edictal y en la página web municipal.

**CUARTO.-** Dar cuenta al Pleno del contenido de la presente resolución en la próxima sesión que se celebre.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

